

AGENCIA DE VAPORES INTERNACIONALES S.A.

AGVAPINSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

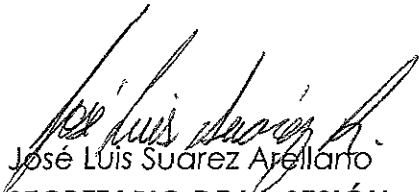
COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VAPORES INTERNACIONALES S.A. AGVAPINSA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del tercer día del mes junio del dos mil trece, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la rúa, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Agencia de Vapores Internacionales S.A. AGVAPINSA, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Nicolás Pecharich Jaime, quien concurre con dos mil acciones de su propiedad; y, la compañía Blasti S.A., quien concurre con dos mil acciones de su propiedad, debidamente representada por su Presidente, señor Diogenes Villacis Garcia. También se encuentra presente el señor José Luis Suárez Arellano, quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador, Comisario; y, Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2011. 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos contables, correspondientes al ejercicio económico 2011; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el Sr. Diógenes H. Villacís García, en su calidad de Presidente de la compañía; y, por decisión unanime de los accionistas concurrentes actúa como Secretario el señor José Luis Suárez Arellano. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario; y, Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2011. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio

económico 2011, el mismo que arroja una pérdida de seis mil quinientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 49/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las quince horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Sr. Diógenes H. Villacís García, Presidente de la sesión.- f) José Luis Suárez Arellano, Secretario de la sesión.- f) Sr. Nicolás Pecharich Jaime, Accionista.- f) p. Blasti S.A. Ing. José Moreno Moreno, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 20 de Septiembre de 2013.


José Luis Suárez Arellano
SECRETARIO DE LA SESIÓN